

EL ETERNO PROBLEMA CON LA COA

El Cartero Cubano Jul 1953

El Ejecutivo Social se entrevistó recientemente, con el Dr. Casillas, Delegado del Gobierno en la Cooperativa de Omnibus Aliados, a tenor del Decreto-Ley No. 908 que se encuentra vigente desde el día 1ro. del mes de Julio, a fin de resolver el libre tránsito de los Carteros en los Omnibus de la citada Empresa de Transporte.

El referido funcionario atendió cordialmente a nuestros dirigentes y les expuso, la situación actual de la C.O.A., la "eterna incoesteabilidad" lo que haría posible que se suprimieran los pases referidos en el citado Decreto-Ley No. 908, entre ellos, los de los Carteros. No obstante, y mientras eso no se llevara a cabo, dispuso el cumplimiento de la citada Ley responsabilizando al actual Presidente de la Empresa, para que circulara a todas las Estaciones o Paraderos de Rutas lo pertinente.

Hace tiempo, que la Asociación lucha por la obtención de esos pases en la empresa de referencia, y siempre ha encontrado obstáculos a esa finalidad. No sabemos el motivo de tal discriminación, toda vez, que si enumeramos los organismos que viajan gratis en la C.O.A., haríamos interminable la relación. Aunque esto no nos interesa, lo señalamos para que no continúe la "cortina de humo", ni el fantasma de la incoesteabilidad.

¿Acaso será ese el "slogan" de los dirigentes de la C.O.A., para obtener más subsidios, como el fa-

moso de \$3,000,000., incluido en pasados presupuestos de la Nación? ¿O disfrutar de las exenciones de impuestos a la gasolina y petróleo para uso de esa Empresa?

Si la citada no está aún nacionalizada, siendo todavía una organización particular con la obligación de ofrecer el mejor servicio público, lo que deja mucho que desear desde tiempos remotos, achacándose a sus empleados y obreros de plataforma todas las irregularidades, de las cuales son ajenos, toda vez que no se ignora la coacción que se ejerce para que saquen a la calle, los "antiquísimos cacharos" que continúan pululando por la Habana; de lo contrario no pueden trabajar por la carencia de *carros* en la Ruta ¿Por qué tanta consideración con una empresa privada, cuya finalidad es cobrar jugosos dividendos a costas del prójimo noble, necesitado de mejor servicio?

En todas partes del Mundo, las empresas de servicios públicos son reguladas por el Estado, el que vela por la cabalidad de los mismos. Este es el caso presente, del Decreto-Ley No. 908, que tanta falta hacía, para terminar con la irresponsabilidad y el "llanto" de los que especulan con las necesidades de la ciudadanía, harta ya, de que se le "tome el pelo" y se le burle, con los "cantos de sirenas" cuya propaganda a tanto la pulgada, aparecen en la prensa, prometiendo "villas y castillos" las que nunca se cumplen.

151

Cuando el último aumento del pasaje en tales ómnibus, se dijo al pueblo que se pondrían en circulación miles de ellos, modernos y confortables; acaso unos pocos cientos circulan por la capital, que merezcan tal denominación. . . de éstos, ya hay un gran porcentaje de "cacharos incómodos" en los cuales se sigue cobrando el pasaje a razón de 8 centavos, como si fueran nuevos. Pero, las lamentaciones continúan con el fin de lograr un nuevo aumento o de lo contrario, otra apetitosa subvención del Gobierno. Es nuestro juicio, y creemos que todo aquel ciudadano de mente ágil, al observar tanto rejuego en esa Empresa, ha de darnos la razón. Confiamos, en que el Dr. Casillas aportará sus buenos oficios ante el Poder Gubernamental, a fin de que no se despoje a los Carteros, de beneficio tan estimable como es el de los Pases en la C.O.A., toda vez, que nuestros sueldos reducidos nos imposibilitan hacer un nuevo desembolso al tener que abonar el pasaje en tales vehículos. Beneficio bien entendido, ya que no lo disfrutamos para pasear, sino para realizar un servicio público, tan importante como el que efectúa la C.O.A., o aún más, porque abarca todas las actividades de la Nación.

La Asociación Nacional de Carteros, no escatimará esfuerzos por lograr el libre tránsito en los Omnibus indefinidamente, ya que ésta es una cuestión de honor en la que estamos empeñados, a pesar del saqueo y empecinamiento de los dirigentes de esa Empresa de Transportes cuya única finalidad es lucrar con las necesidades de los más.

El Cartero Cubano